



TOLEDO

Revista semanal de Arte.

ARTE E HISTORIA

Toledo es más que eso; es más que todo.

Toledo no puede permanecer en segundo lugar; se impone a cuanto sea grande con dominio absoluto, potente, único verdad que no tiene contrincante.

Es más que política, porque el arte es puro, porque el arte es un culto divino, una religión: obra de titanes, de Dios.

Porque el arte no sabe mentir.

Y por la política se le relega, se le olvida en estos momentos de farsa acción, uno de los muchos de mentida actividad inútil y bochor-nosa para los que se llaman como no deben llamarse.

De esto protestamos; ¿estamos convencidos de lo que es Toledo?, pues a laborar por él, por su arte, que es la razón única de su existencia.

Vengan a ello esos entusiasmos mozos. Es su deber, si sienten afectos para este pueblo glorioso.

Honramos nuestras páginas con la publicación de un trabajo grandemente notable, del muy ilustre historiador toledano, que reverenciamos hoy con nuestra mayor admiración.

El Castillo de Guadamur.

I

A dos leguas de Toledo, y separado como un kilómetro a la derecha de la carretera que conduce desde aquella capital a Gálvez y Navahermosa, yace asentado en una ligera ondulación del terreno y fuera del ordinario tránsito, el oscuro y humilde pueblo de Guadamur, humilde por su categoría y escaso número de habitantes, y oscuro por la carencia en que se halla de historia propia. Y sin embargo, si al nombre que lleva y a otras circunstancias nos atenemos, no es aventurado colegir que historia tuvo e importante quizás, desde la remota época anterior a la irrupción sarracénica en España.

El riquísimo tesoro de Guarraxar, hallado en sus inmediaciones, y depositado en su gran mayoría, para mengua de nuestra patria, en el museo de Cluny de París, (donde con amarga satisfacción le han visto mis ojos, ocupando el sitio de preferencia), juntamente con los restos de distinta especie encontrados con frecuencia en su término, dejan entrever la existencia de algún pretorio, basilica o sitio real visigodo, enaltecido con la presencia de los Recesvintos, Wambas y Egicas. Por otra parte, el vocablo *Guadamur* evidentemente arábigo, no deja lugar a dudas, respecto del origen y abolengo del actual pueblo.

Estos puntos históricos y estas conjeturas, hallanse, empero, envueltos en las

nieblas propias de los siglos medioevales, y ni podrían ser con facilidad resueltos, ni menos lo pretendo yo al presente. Ya en el fin de la Edad Media, vemos establecido y en pie lo que prestó alguna importancia y realce al pueblo: el castillo, que ha motivado este esbozo de artículo.

II

Corría el segundo tercio del siglo XV y se deslizaban los últimos años del reinado de D. Juan II o los primeros del de Enrique IV cuando se alzó pujante esa fortaleza a la vez que palacio, que lleva el nombre de Castillo de Guadamur. El transecurso de los tiempos y la desidia de los hombres, hubieron de contribuir, sin duda, al oscurecimiento de sus orígenes; así vemos a un elegante escritor moderno (1) desconocerlos por completo, confundir lastimosamente los blasones con que se ve ennoblecido y aun apellidar al castillo «novel caballero, bien que gentil y ricamente armado, sin divisa en el escudo.» Nada, empero, más infundado. Por documentos y papeles que obran en el archivo de un título de Castilla, ligado por los más estrechos lazos naturales al autor de estas líneas, sábese de cierto que fué erigido el castillo entre los años de 1444 y 64 probablemente por D. Pero López de Ayala, primer conde de Fuensalida, apellidado *el Mozo*, para distinguirlo de su padre, que llevaba el mismo nombre.

Fué D. Pero magnate poderoso e influente, y muy querido de los dos monarcas que antes se citaron. Honoraron éstos, otro:í del título nobiliario, con larguezas y mercedes, cuales fueron, la alcaldía mayor de Toledo y alcaldía de los reales alcázares, puentes y puertas; y asumió asimismo los cargos de aposentador mayor

(1) D. José M.º Quadrado en la obra titulada *Recuerdos y bellezas de España*.

del rey D. Juan II, alférez del pendón de la Banda, rico home de Castilla y confirmador de los reales privilegios.

A este caballero se debe, pues, la erección del monumento en que nos ocupamos, y no al tercer conde del mismo título (que al igual de la mayoría de sus ascendientes recibió el nombre de Pedro), como gratuitamente supone el historiador toledano Salazar de Mendoza en su *Crónica M.º S. e inédita de la Casa de Ayala*. Fúndome al asegurarlo así, a más que en los documentos a que anteriormente se hizo referencia, en dos circunstancias que saltan a la vista. Es la primera, la traza y disposición del recinto principal del castillo, que acusa notoriamente los promedios del siglo XV, época en que brotó también la *Torre de don Juan II*, del grandioso alcázar de Segovia, tan análoga a la de que tratamos en sus formas y ornamentación. Es la segunda, los tres escudos que aparecen sobre el medio punto de la entrada, en que campean, a más del blasón de Ayala, los de Castañeda y Silva, propios de D.ª Elvira y de D.ª María, madre y mujer, respectivamente, del primer conde de Fuensalida. En lo tocante al tercero de este título, es más que verosímil referir su señorial morada, y agregarla a lo edificado el recinto exterior y el foso, que ofrece el carácter de una época más cercana a nosotros.

Apartada breve espacio del pueblo, al que completamente domina, cual feudal señor a sus pecheros y vasallos, yérguese en un altozano la fortaleza, cuatro veces secular, gigante mole de piedra, robusta y gallarda, sólida y elegante a la vez; ejemplar quizá el más característico en nuestra región toledana, del castillo-palacio señorial del siglo XV que sustituyó al castillo roquero de las centurias anteriores.

La planta fundamental del de Guada-